

**UNIDOS
PARA
AVANZAR**

CANDIDATURA
JUAN JULIÁ
PROGRAMA
ELECTORAL

ÍNDICE

UN PROYECTO VIABLE	04
EL CONSEJO DE DIRECCIÓN	07
A. RETOS QUE QUEREMOS ABORDAR	15
A.1. Implantación del Espacio Europeo de Educación Superior	15
A.1.1. Ordenación de los estudios	
A.1.2. Innovación educativa	
A.2. Impulso de la investigación y la transferencia	18
A.2.1. Creación de una comisión de política científica	
A.2.2. Mejora de los programas de apoyo a la investigación	
A.2.3. Potenciación del personal investigador	
A.2.4. Reestructuración de la gestión de investigación	
A.3. Internacionalización	19
A.4. Compromiso Social y Valores	20
A.4.1. Cultura y Deporte	
A.4.2. Plan de Accesibilidad	
A.4.3. Conciliación personal, familiar y laboral	
A.4.4. Salud Laboral	
A.4.5. Compromiso medioambiental	
A.4.6. Cooperación al desarrollo	
A.5. Mejora de la organización interna	23
A.5.1. Índice de actividad académica	
A.5.2. Estructuras académicas	
A.5.3. Mejora de la gestión	
A.5.4. Los Campus	

B. LAS PERSONAS COMO CENTRO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO	26
B.1. Compromisos con los alumnos	26
B.1.1. Apoyo al empleo de calidad	
B.1.2. Ampliación y mejora de becas	
B.1.3. Nuevo programa de intercambio	
B.1.4. Mejora y ampliación de servicios	
B.2. Compromisos con el PAS	28
B.2.1. Estructura	
B.2.2. Cualificación	
B.2.3. Reconocimiento	
B.3. Compromisos con el PDI	29
B.3.1. Estructura	
B.3.2. Cualificación	
B.3.3. Reconocimiento	
C. NUESTROS COMPROMISOS MÁS EXPLÍCITOS	32
C.1. Con la comunidad universitaria	32
C.2. Con el alumnado	33
C.3. Con el personal (PAS y PDI)	33
C.4. Con la sociedad	34

UN PROYECTO VIABLE

Tras más de 40 años desde su creación, nuestra querida **Universidad Politécnica de Valencia**, de la que fui alumno y a la que he dedicado mi vida entera desde que ingresé en ella hace ya 36 años, ocupa una situación de liderazgo a escala nacional en los principales indicadores: la cifra de I+D contratada, las patentes y las licencias de explotación, la generación de *spin off*, los intercambios académicos, las prácticas en empresas y la inserción laboral de nuestros egresados.

Logros que, además del legítimo orgullo que nos producen, suponen al mismo tiempo un compromiso con nosotros mismos que se extiende hacia los demás. Compromiso con nuestros alumnos, que son nuestro principal activo y nuestra mayor responsabilidad. Máxime cuando su vinculación con la institución es tan firme: al finalizar sus estudios, la inmensa mayoría de ellos manifiesta que volvería a elegir la **UPV**. Compromiso también con la sociedad, que al percibirnos como una institución innovadora y moderna, nos ha prestado permanentemente su colaboración y apoyo.

Esta posición de liderazgo se ha mantenido y reforzado en los últimos años. Por primera vez, un rector de una Universidad valenciana se ha incorporado a la ejecutiva de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), la cúpula de la organización universitaria, en la que se toman decisiones operativas de gran calado para nuestras instituciones. Queremos que la **UPV** siga siendo líder, y para ello hemos redactado el Plan Estratégico 2007-2014, en el que han colaborado un gran número de miembros de nuestra Universidad, y que ha merecido el respaldo de todos los órganos de gobierno y del Consejo Social. Un Plan Estratégico que ha de ser la guía a partir de la cual desarrollar nuestra acción de gobierno para los próximos cuatro años.

Mediante la aplicación de este programa, nos comprometemos a continuar mejorando la **UPV** en todos los frentes desde **Una Perspectiva Viable** y realista, que conduzca al desarrollo y fortalecimiento de nuestra comunidad universitaria y refuerce su contribución decisiva a la sociedad a partir de la búsqueda de la excelencia y la modernización permanente, para que podamos cumplir mejor nuestros objetivos, tanto internos como externos.



Estamos ante una etapa de importantes cambios derivados de la configuración del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), del que en ningún modo pueden quedar descolgados ni nuestro país ni sus universidades públicas. Este proceso va a significar la modernización de los sistemas universitarios en la zona, y de él surgirán un buen número de oportunidades que, obviamente, no estarán exentas de riesgos. Retos que nuestra institución debe plantearse desde el optimismo, basado en la confianza de que podemos afrontar estos cambios y fortalecer nuestro papel como universidad pública con vocación emprendedora e innovadora al servicio de la sociedad y de su progreso. La **UPV** deberá estar al frente de este proceso.

Asimismo estamos, en un contexto de crisis económica que puede afectar al sistema de financiación de las Universidades, así como también al compromiso de servicio a la sociedad. Debemos asegurarnos de recibir lo necesario y de invertir en aquello que sea útil para la **UPV** y para la sociedad, de una manera prudente, austera y eficiente, social y académicamente rentable. Para ello, es preciso aumentar las dotaciones presupuestarias destinadas a la educación superior, pero de igual forma es necesario aumentar las fuentes de ingresos mediante la colaboración de la **UPV** con las empresas, una línea de trabajo que ha sido uno de los ejes básicos de la actuación de este Rectorado y que debe seguir siéndolo en el futuro.

Queremos aumentar nuestra capacidad competitiva y la de nuestra sociedad y para ello, debemos orientar el quehacer de la **UPV** hacia aquellas actividades que proporcionan mayores rentas y posiciones más solventes en la nueva economía globalizada. Con este fin, tenemos que acercarnos más a nuestras instituciones de gobierno y a nuestras empresas, generando nuevas estrategias, conocimientos y avances tecnológicos; creando nuevos planteamientos que nos permitan anticipar el futuro; y difundiendo al tejido productivo nuestras investigaciones y avances creativos.

Queremos una **UPV** cuya organización y funcionamiento se base en la noción de equilibrio. En esta candidatura queremos una Universidad activamente integrada en la sociedad para resolver sus problemas. Una institución en la que todos se sientan representados y a todos se les escuche. Un espacio de encuentro e intercambio, un lugar donde la pasión por el futuro tecnológico se concilie con el respeto a nuestra identidad y nuestro territorio. Debemos colaborar decisivamente en la modernización de nuestro modelo social y económico, construyendo un nuevo paradigma que tenga en el respeto al medio ambiente y en la innovación tecnológica sus dos principales fundamentos.

Nos ilusionan estos renovados propósitos y por ello presentamos, por segunda y última vez, nuestro programa de gobierno para estas elecciones a Rector. Y lo hacemos con un Consejo de Dirección sólido y experimentado, un equipo de trabajo cohesionado y plural, capacitado para dar respuesta a los retos educativos y a los compromisos sociales en un ambiente de integración y tolerancia, de respeto a las opiniones ajenas, aunque difieran de las nuestras. Un equipo que garantice el cumplimiento de nuestro lema electoral: **Unidos Para aVanzar**.

EL CONSEJO DE DIRECCIÓN

La estructura del Consejo de Dirección propuesta la hemos basado en dos elementos: la experiencia y la competencia. Para ello, hemos tenido la fortuna de contar con la generosidad de compañeras y compañeros que han aceptado esta responsabilidad. Todos ellos aportan probada experiencia en gestión universitaria y una notable trayectoria docente e investigadora, respondiendo además a los distintos perfiles profesionales que se dan en nuestra Universidad.

JUAN JULIÁ IGUAL (VALENCIA, 53 AÑOS)

Doctor Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Valencia. Inicia en 1972 sus estudios como alumno de la misma en el llamado plan semestral, a continuación se incorpora en ella como becario del Plan Nacional de Formación de Personal Investigador y luego, desde 1979 como profesor encargado de curso, profesor adjunto y agregado interino, catedrático de escuela universitaria y ya en 1993 como Catedrático de Universidad en el área de Economía, Sociología y Política Agraria, impartiendo docencia en la ETSIA y la FADE.

Ha sido Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola (EUITA, hoy ETSMRE) de Valencia (1986-93), Vicerrector de Estudios y Alumnado (1995-99) y Vicerrector de Investigación y Desarrollo Tecnológico (1999) en la Universidad Politécnica de Valencia. Rector de la Universidad Politécnica de Valencia desde abril de 2005. Durante el 2006 presidió la Red de Universidades Luis Vives y en el 2007 fue Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas Valencianas (CRUPV). Es desde principios del 2008 miembro del Comité Permanente de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE).

Como investigador, con cuatro sexenios concedidos por la CNEAI, destaca su labor en el campo de la economía social y del asociacionismo agroalimentario, la economía cítrica y la contabilidad y fiscalidad de empresas agroalimentarias. Ha sido Director del Centro de Investigación y Especialización en Gestión de Empresas (CEGEA) de la

Universidad Politécnica de Valencia. Miembro del Consejo Editorial de varias revistas científicas indexadas y Director asociado de la Revista CIRIEC. Consultor externo de la FAO. Miembro, en calidad de experto, del Consejo de Fomento de la Economía Social del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Desde 2004 preside la Red Española Interuniversitaria de Centros e Institutos de Investigación en Economía Social (Redenuies), que integra quince centros de catorce Universidades españolas.



VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN E INNOVACIÓN

Es el Vicerrector primero. Sustituye al Rector en caso de vacante, ausencia o enfermedad. Coordina los asuntos económicos de la Universidad, la organización y desarrollo del parque científico Ciudad Politécnica de la Innovación y los asuntos relacionados con el Personal de Administración y Servicios.

Francisco José Mora Más. Doctor Ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Valencia. Catedrático de Universidad del área de Tecnología Electrónica. Imparte docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Su actividad investigadora se desarrolla en el Instituto de Tecnologías Aplicadas a las Comunicaciones Avanzadas (ITACA). En el apartado de gestión académica ha desempeñado diferentes puestos y desde el año 2005 es Vicerrector de Coordinación y Planificación Económica.

VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Responsable de la gestión del Plan de Ordenación Docente, promoción, hoja de ruta y nuevas contrataciones de Personal Docente e Investigador, Programa de Formación Curricular del PDI, Plan de Mejora de Calidad Docente y Desarrollo de Metodologías de Enseñanza Activas y de la promoción de la docencia en inglés.

José Luis Berné Valero. Ingeniero Técnico Agrícola y Doctor Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Valencia. Catedrático de Universidad del área de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Actualmente imparte docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica Cartográfica y Topográfica. Ha desempeñado diferentes cargos y es Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado desde el año 2005. Miembro de la Comisión Nacional de Geodesia y de la Comisión Técnica del Instituto Cartográfico Valenciano.

VICERRECTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Responsable de todos los asuntos relacionados con las TICs y su implantación, del Área de Sistemas para la Información y las Comunicaciones (ASIC) y de los servicios bibliotecarios.

Vicente Botti Navarro. Doctor en Informática por la Universidad Politécnica de Valencia. Catedrático de Universidad del Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Imparte docencia en la Facultad de Informática. Ha desempeñado diferentes cargos y es Vicerrector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones desde julio de 2008. Su actividad investigadora la desarrolla en el Grupo de Investigación de Tecnología Informática e Inteligencia Artificial (GTI-IA) del que es responsable. Es investigador principal de un proyecto Prometeo y uno de los tres investigadores principales de un proyecto Consolider Ingenio 2010

VICERRECTOR DE CULTURA, COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

Responsable de la coordinación y gestión cultural de la **UPV**, promoción lingüística, así como de los recursos que dispone la Universidad en materia de información, comunicación e imagen institucional.

Juan Bautista Peiró López. Doctor en Bellas Artes por la Universidad Politécnica de Valencia. Es Catedrático de Universidad del área de Pintura. Actualmente imparte docencia en la Facultad de Bellas Artes de San Carlos de Valencia y coordina un Programa de Doctorado de la **UPV** en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de San Carlos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha desempeñado diferentes cargos y es Vicerrector de Cultura desde el año 2005. Desarrolla su labor investigadora en el Centro de Investigación Arte y Entorno (CIAE) que compagina con su actividad como crítico de arte.

VICERRECTOR DE ESTUDIOS Y CONVERGENCIA EUROPEA

Responsable de los planes de estudios de las diferentes titulaciones oficiales y de todas las cuestiones que tengan que ver con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

Miguel Ángel Fernández Prada. Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Valencia. Catedrático de Universidad del área de Ingeniería de la Construcción. Imparte docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos. Ha desempeñado diferentes cargos y desde julio de 2008 es Vicerrector de Estudios y Convergencia Europea. Desarrolla su actividad investigadora en el Instituto de Ciencia y Tecnología de Hormigón.

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Responsable de la coordinación y gestión de la investigación básica y estratégica, la investigación aplicada y la transferencia de tecnología.

Amparo Chiralt Boix. Doctora en Ciencias Químicas por la Universidad de Valencia. Es Catedrática de Universidad del área de Tecnología de Alimentos. Imparte su docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Ha sido coordinadora de varios programas de doctorado. Ha desempeñado diferentes cargos como Vicerrectora de Posgrado (2004-2008) y es Vicerrectora de Investigación desde julio de 2008. Su investigación se desarrolla en el ámbito de la Físico-química de Alimentos y procesos alimentarios. Ha participado en 55 proyectos de investigación y tiene más de 250 publicaciones científicas.

VICERRECTOR DE LOS CAMPUS E INFRAESTRUCTURAS

Responsable de la coordinación y fomento de la política medioambiental y del seguimiento de la prestación de los servicios que la **UPV** ofrece a la comunidad universitaria. Es responsable de la planificación, gestión y control de las nuevas infraestructuras e instalaciones, así como de su mantenimiento, mejora, adecuación y equipamiento.

Salvador López Galarza. Doctor Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Valencia. Catedrático de Universidad del área de Producción Vegetal de la **UPV**. Imparte docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Ha desempeñado diferentes cargos y es Vicerrector de los Campus desde julio de 2008. Su labor investigadora se enmarca dentro del propio Departamento de Producción Vegetal y en el Centro Valenciano de Estudios sobre el Riego.

VICERRECTOR DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Responsable de la coordinación de los sistemas de gestión de la calidad de los títulos oficiales, así como de los métodos e instrumentos de evaluación de la calidad y excelencia de las unidades académicas y de gestión de la **UPV**.

Juan Jaime Cano Hurtado. Doctor Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Valencia. Catedrático de Universidad del área de Ingeniería de la Construcción. Imparte su docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Su actividad investigadora se desarrolla en el ámbito del Urbanismo Industrial y la Ingeniería Urbana. En el apartado de gestión académica ha desempeñado diferentes puestos, entre los años 2000 y 2008 fue Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valencia, y actualmente es Director del Master Oficial de Construcciones e Instalaciones Industriales.

VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Encargado de promover e impulsar la participación del alumnado y profesorado en programas nacionales e internacionales de intercambio académico. Asimismo, coordinará tanto las acciones que la Universidad realiza en diversos países en materia docente y de investigación, como la gestión de los programas de cooperación al desarrollo que la Universidad desarrolla en diversos países.

Juan Miguel Martínez Rubio. Ingeniero Técnico Industrial y Doctor en Informática por la misma Universidad Politécnica de Valencia. Es Catedrático de Escuela Universitaria del área de Arquitectura y Tecnología de Computadores. Actualmente imparte su docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño. Ha desempeñado diferentes cargos como Vicerrector de Alumnado e Intercambio (2005-2008) y desde julio de 2008 es Vicerrector de Relaciones Institucionales e Intercambio Académico. Desarrolla su labor investigadora en el Grupo de Arquitecturas Paralelas (GAP).

VICERRECTORA DE ASUNTOS SOCIALES Y RSC

Responsable de la planificación, gestión y control de la política social en la **UPV** y de la gestión de los fondos de ayuda social.

Pilar Santamarina Siurana. Doctora en Ciencias Biológicas por la Universidad de Valencia. Es Catedrática de Universidad del Área de Botánica. Imparte su docencia en la Escuela Técnica Superior del Medio Rural y Enología. Ha desempeñado diferentes cargos como Directora Delegada de Relaciones Institucionales y Asuntos Sociales (2004-2008) y desde julio de 2008 es Vicerrectora de Asuntos Sociales y Cooperación. Desarrolla su labor investigadora en el Grupo de Micología y Metabolitos Fúngicos.

VICERRECTORA DE ALUMNADO Y SERVICIOS AL ESTUDIANTE

Responsable de todos los asuntos relacionados con los alumnos, coordinando y gestionando los recursos de apoyo que la **UPV** pone a disposición de los mismos.

Victoria Vivancos Ramón. Doctora en Bellas Artes por la Universidad Politécnica de Valencia, Catedrática de Universidad dentro del área de Pintura. Imparte su docencia en la Facultad de Bellas Artes. Compagina su labor investigadora en el DCRBC y en el Instituto de Restauración del Patrimonio (IRP). Ha desempeñado diferentes puestos de gestión.

VICERRECTOR DE DEPORTES

Responsable de la programación y gestión de las actividades deportivas en la Universidad, y de *l'Escola d'Estiu*.

Ángel Benito Beorlegui. Doctor en Ciencias Químicas por la Universidad Politécnica de Valencia. Es Catedrático de Escuela Universitaria del área de Química Inorgánica. Actualmente imparte su docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño. Ha desempeñado diferentes cargos y es Vicerrector de Deportes desde marzo de 2004. Miembro de la Comisión Permanente del Comité Español del Deporte Universitario del Consejo Superior de Deportes (1996-1998 y 2004-2006). Desarrolla su labor investigadora en el Instituto de Química Molecular Aplicada (IQMA).

DIRECTOR DELEGADO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Responsable del seguimiento de los proyectos estratégicos de infraestructuras de la **UPV**.

Arturo Martínez Boquera. Doctor Arquitecto. Es Catedrático de Universidad del área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Actualmente imparte docencia en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia. Ha desempeñado diferentes cargos y es Vicerrector de Infraestructura y Mantenimiento desde el año 2003. Su actividad investigadora se desarrolla en el Instituto de Restauración del Patrimonio (IRP) y en el Grupo de Investigación de Análisis e Intervención en la Arquitectura Monumental e Histórica.

DIRECTOR DELEGADO DE EMPLEO

Responsable de las iniciativas y actividades de la **UPV** dirigidas a la inserción laboral de los graduados, así como de la realización de prácticas y proyectos fin de carrera en empresas e instituciones, de la coordinación y seguimiento de las actuaciones de Servi-polí. Se ocupará también del fomento y la gestión de las iniciativas emprendedoras que surjan en la comunidad universitaria dirigidas a la creación de empresas innovadoras.

Carlos Ayats Salt. Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras y Máster en gestión por la Universidad Politécnica de Valencia. Es Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de Construcciones Arquitectónicas. Actualmente imparte docencia en la Escuela Técnica Superior de Gestión de la Edificación. Ha desempeñado diferentes cargos como Vicerrector de Infraestructuras (2001-2002), Vicerrector de Empleo (2000-2003) y desde el año 2003 es Director Delegado de Políticas de Empleo. Presidente del Consejo Autonómico de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Comunidad Valenciana desde el año 2005.



Juan Juliá
RECTOR



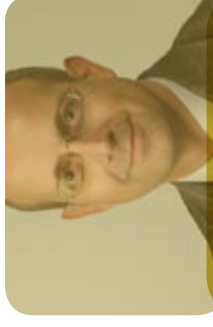
Francisco José Mora Más
Vicerrector de Planificación
e Innovación



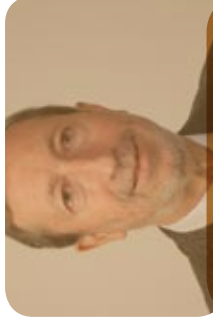
José Luis Berné Valero
Vicerrector de Profesorado
y Ordenación Académica



Vicente Botti Navarro
Vicerrector para el
Desarrollo de las Tecnologías
de la Información y las
Comunicaciones



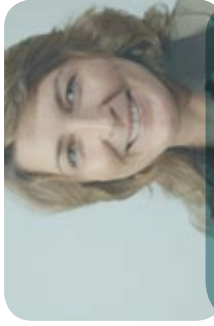
Juan Bautista Peiró López
Vicerrector de Cultura,
Comunicación e Imagen
Institucional



Arturo Martínez Boquera
Director Delegado de
Proyectos Estratégicos



Amparo Chiralt Boix
Vicerrectora de
Investigación



Pilar Santamarina Siurana
Vicerrectora de Asuntos
Sociales y RSC



**Miguel Ángel
Fernández Prada**
Vicerrector de Estudios y
Convergencia Europea



Salvador López Galarza
Vicerrector de los Campus
e Infraestructuras



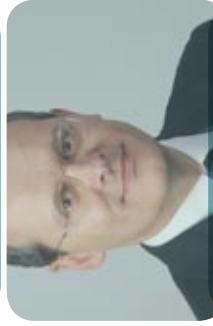
Juan Miguel Martínez Rubio
Vicerrector de Relaciones
Internacionales y
Cooperación



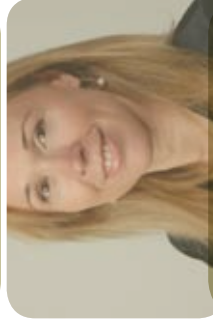
Carlos Ayats Salt
Director Delegado
de Empleo



Juan Jaime Cano Hurtado
Vicerrector de Calidad y
Evaluación de la Actividad
Académica



Victoria Vivancos Ramón
Vicerrectora de Alumnado
y Servicios al Estudiante



Ángel Benito Beorlegui
Vicerrector de Deportes



A. RETOS QUE QUEREMOS ABORDAR

Este programa electoral nos lo planteamos como un ejercicio en el que recoger nuestra visión para afrontar los grandes retos de nuestra Universidad en el contexto actual. Todo desafío tiene un componente de voluntad, de tesón ilusionado para lograr los objetivos y otro componente no menos importante de inteligencia para detectar los problemas y plantear las soluciones. Voluntad e inteligencia avaladas por la experiencia probada y el trabajo en equipo.

En estos cuatro años se han producido significativos cambios, agudizados en estos últimos meses por una crisis financiera y económica de dimensiones globales. Nuestro Consejo de Dirección no sólo aúna un sólido conocimiento de nuestra realidad interna, sino que también está preparado para dirigir con solvencia la fundamental interacción entre Universidad y sociedad. Ilusión, inteligencia y experiencia que ponemos negro sobre blanco en estas páginas que a continuación desarrollamos.

A.1. IMPLANTACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El futuro inmediato de la educación superior presenta un escenario que muy poco o nada se parece al actual panorama universitario. En los próximos años quedará definitivamente configurada la oferta curricular de los títulos oficiales de Grado y Máster de la **UPV** tras la reforma de los planes de estudio, un proceso de adaptación y convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior que la **UPV** está abordando como una oportunidad para que la excelencia alcance todos los ámbitos de nuestra institución.

La nueva ordenación de los estudios supone un cambio estructural y metodológico de las enseñanzas oficiales, un cambio que afecta al actual desarrollo enseñanza-aprendizaje y que transformará la formación de nuestros estudiantes y la docencia de nuestros profesores.



En la **UPV** proporcionaremos a nuestros egresados la mejor formación para el empleo, una formación de calidad, integral, que promueva la movilidad, el aprendizaje de lenguas extranjeras y utilice metodologías activas e innovadoras para incrementar las capacidades personales y el rendimiento académico de nuestros estudiantes. Apostaremos por la transferencia de conocimiento mediante un modelo docente cualificado que responda a las demandas de la sociedad y que persiga la excelencia y la puesta en valor de la actividad docente. En definitiva, creemos en el esfuerzo y en el trabajo de una comunidad universitaria unida que superará el desafío europeo de 2010 con entusiasmo y determinación.

A.1.1. Ordenación de los estudios

La reforma de los planes de estudio debe entenderse como una oportunidad para la excelencia. Para ello, la política de diseño de la oferta curricular de nuestra Universidad debe basarse en tres criterios:

- La racionalidad
- La viabilidad
- La adecuación social

Nuestra oferta debe ser reconocida en el mercado laboral y valorada positivamente por los empleadores.

La actual oferta formativa de titulaciones de primer ciclo y de primer y segundo ciclo debe adaptarse a la estructura de Grados y Másteres Universitarios durante los cursos 2009/10 y 2010/11, de acuerdo con las prescripciones del R.D. 1393/2007. Dicha adaptación la llevaremos a cabo siguiendo las directrices emanadas del Documento Marco de Diseño de Titulaciones **UPV** aprobado unánimemente por la comunidad universitaria y aprovechando la capacidad docente actual de la **UPV**.

Como acciones concretas queremos destacar que:

- Diseñaremos un plan de calidad que defina la trayectoria de las unidades académicas y de gestión para alcanzar niveles de excelencia, acreditándolas en las agencias de evaluación de máximo nivel.
- Adaptaremos la actual normativa de régimen académico y evaluación del alumnado a las nuevas metodologías docentes.
- Potenciaremos la línea de docencia en inglés.
- Incrementaremos la docencia en valenciano. Fijaremos normas de formación de grupos y subgrupos de valenciano en las nuevas titulaciones. Incentivaremos la docencia en valenciano en las asignaturas de grado y máster.
- Adaptaremos las encuestas del profesorado a las nuevas metodologías docentes.
- Impulsaremos, junto con los Centros, un horario de clases que facilite la actividad extracurricular.
- Crearemos, en colaboración con los Centros y Departamentos, un órgano que vele por la implantación real de los ECTS y por la consecución de los objetivos de aprendizaje definidos en cada titulación.
- Durante el período transitorio en el que conviva la actual oferta de títulos con los nuevos Grados, habilitaremos los mecanismos necesarios para que los estudiantes puedan, bien completar los estudios iniciados o bien adaptarse a las nuevas titulaciones.

A.1.2. Innovación educativa

Desde la experiencia de más de 15 años promoviendo culturas de innovación educativa, se propone dar un nuevo impulso en este sentido promoviendo la convocatoria pública de Proyectos de Innovación, en línea con los objetivos marcados en el Plan Estratégico, evaluados externamente a través de la CVAEC.

Asimismo potenciaremos el empleo de la Plataforma PoliformaT por parte del profesorado.

A.2. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA

Existe una relación directa entre el desarrollo científico y tecnológico de un país y su nivel económico y de bienestar. En la **UPV** estamos comprometidos con el progreso y la prosperidad de nuestro entorno promoviendo proyectos que generan valor económico y social en la Comunidad Valenciana, porque estamos convencidos de que la innovación y el conocimiento son los motores que verdaderamente transformarán la sociedad del siglo XXI.

Potenciaremos y mejoraremos las actuales estructuras de investigación de la **UPV** de manera que resulte prioritario el vínculo entre las necesidades productivas y los proyectos tecnológicos. Integraremos a todos los agentes involucrados en los procesos de producción de conocimiento y tecnología con el fin de generar riqueza a través de la innovación y la transferencia y su aplicación a los sectores productivos, sociales y culturales.

Pretendemos unir a los profesores y al personal investigador de la **UPV** para promover la investigación y el conocimiento como una herramienta al servicio de la innovación, capaz de concebir una sociedad más competitiva y de progreso para lo cual proponemos las siguientes medidas:

A.2.1. Creación de una comisión de política científica

Con el fin de impulsar y orientar la investigación en nuestra Universidad crearemos una comisión de política científica liderada por los premios Jaume I: **D. Avelino Corma** y **D. José Duato** en la que integraremos investigadores de prestigio tanto de la propia Universidad como externos.

A.2.2. Mejora de los programas de apoyo a la investigación

En esta última legislatura hemos potenciado los programas de apoyo a la investigación. Sin embargo, es necesario un esfuerzo adicional en este campo por lo que, además de los programas en curso, que mantendremos, nos proponemos:

- Mejorar el nivel de comunicación e información entre los grupos de investigación.
- Reforzar la colaboración entre las estructuras de investigación para acometer proyectos interdisciplinares.
- Aumentar la interconexión entre la innovación y la investigación a través de la Ciudad Politécnica de la Innovación como punto de confluencia de tres visiones

de la ciencia: la ciencia como conocimiento, como herramienta de competitividad empresarial y como instrumento de mejora social y de creación de empresas.

- Establecer programas de ayuda, complementarios a otras convocatorias públicas, que faciliten la movilidad de los doctorandos en el período de investigación a instituciones de prestigio, así como programas de ayuda para la participación de los doctorandos en congresos y publicación de artículos de investigación.
- Programa de mejora de inserción laboral de investigadores en la empresa. Estancias predoctorales en empresas para facilitar la transferencia de conocimiento y recursos humanos para la I+D+i

A.2.3. Potenciación del personal investigador

Para potenciar la actividad de investigación en nuestra Universidad es necesario contar con personal investigador de excelencia, para ello promoveremos las siguientes acciones:

- Programa de captación de los mejores recién titulados y becarios FPI.
- Programa propio de incorporación de investigadores con acreditado currículum.
- Regularización de los contratos por investigación, estableciendo niveles y criterios de promoción, que definan la carrera investigadora en la **UPV**.

A.2.4. Reestructuración de la gestión de investigación

Con el fin de potenciar la consecución de proyectos de investigación reestructuraremos su gestión para permitir un mayor y mejor apoyo a los investigadores. Esta acción se plasmará en una reorganización del CTT tal como aparece en el apartado de organización interna.

A.3. INTERNACIONALIZACIÓN

La colaboración internacional es uno de los distintivos de la Universidad Politécnica de Valencia que tiene un reconocido prestigio internacional tras una larga trayectoria de colaboración con instituciones de gran parte del mundo. Ahora es el momento de continuar con la estrategia de selección de nuestros socios entre aquellas instituciones con el mejor nivel académico e investigador con las que abordaremos proyectos en común que nos permitan alcanzar mejores cotas de excelencia.

Queremos continuar poniendo en marcha políticas y acciones de internacionalización de la **UPV**, consolidando y mejorando las relaciones internacionales (redes, consorcios), manteniendo los niveles de intercambio de los alumnos de grado y mejorando los de los alumnos de posgrado, doctorado, PAS y PDI. Para ello:

- Mejoraremos la movilidad internacional de posgrado e investigación: buscaremos alianzas con socios europeos para participar en programas *Erasmus Mundus External Cooperation Window* y en las acciones integradas del Ministerio de Innovación y Ciencia de España.
- Potenciaremos y mejoraremos estratégicamente nuestras relaciones con Universidades de América (Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá): daremos

un salto cualitativo en Latinoamérica seleccionando las mejores instituciones para colaborar de igual a igual en formación, investigación e innovación. Con Estados Unidos y Canadá fomentaremos la participación en proyectos de investigación y potenciaremos la movilidad de investigadores.

- Realizaremos una búsqueda estratégica de nuevas relaciones internacionales con Universidades e Instituciones de la Ribera del Sur Mediterráneo, Este de Europa, Oriente Medio, Sur de América y Asia.
- Con la nueva reglamentación de estudios de posgrado oficial (Máster y Doctorado) vamos a mejorar la oferta educativa **UPV** en otros países, incorporando, en su caso, las nuevas tecnologías de impartición a distancia.
- Compaginaremos los títulos propios de la **UPV** con la oferta actual de Másteres y Doctorado oficiales.
- Realizaremos todas las actuaciones que sean necesarias para intentar conseguir el sello EFQM 400+ a la Excelencia Europea en Relaciones Internacionales de la **UPV**.
- Realizaremos actuaciones para captar buenos estudiantes internacionales de doctorado. Para ello, estableceremos convenios específicos e intensificaremos las relaciones con las entidades financiadoras que faciliten becas para estudios de Doctorado a los alumnos internacionales que deseen iniciar el Doctorado en la **UPV**.
- Mantendremos nuestra posición de liderazgo mundial en cuanto al número de intercambios académicos de estudiantes, seleccionando las mejores instituciones dentro de cada especialidad. Adaptaremos nuestros convenios a la nueva oferta de grado y posgrado oficial.
- Extenderemos el actual programa Erasmus de PDI y Estudiantes para la participación del PAS.
- Aumentaremos la participación de la **UPV** en proyectos de Formación, Investigación, Innovación y Cultura, en las convocatorias ALFA-3, Lifelong- Learning, TEMPUS, EUROMED, AZAHAR-AECID, PCI-AECID, CAP-AECID, CYTED, Acciones Integradas, GVA, etc.

A.4. COMPROMISO SOCIAL Y VALORES

La conciencia social sobre la importancia de la protección del medio ambiente, las políticas europeas y la presión de las instituciones oficiales y de la opinión pública, obligan a que ninguna organización, y menos aún la Universidad, pueda permanecer ajena a la incorporación del factor ambiental al conjunto de actividades de gestión. La Universidad debe por una parte controlar y minimizar el impacto de su labor docente e investigadora y por otra sensibilizar ambientalmente a los futuros profesionales que está formando. Para la **UPV**, el medio ambiente es seña de identidad corporativa y eje fundamental en nuestras políticas de responsabilidad social. Somos conscientes de la necesidad de promover un desarrollo sostenible en nuestros campus realizando actuaciones responsables y respetuosas con el medio ambiente y con el entorno ya que a través de la formación tenemos una responsabilidad excepcional en la transformación de la sociedad. Somos una Universidad socialmente responsable y aspiramos a sensibilizar a nuestra comunidad universitaria en los valores vinculados a la sostenibilidad desde todos los ámbitos, esto es, la gestión, la docencia e investigación y la proyección social.

Debemos fortalecer nuestro mensaje a la sociedad, tanto a las distintas administraciones como a los agentes económicos, ofertando nuestra contribución dirigida a propiciar un cambio de un modelo económico intensivo y especulativo, hacia otro mucho más potente y a la vez sostenible basado en la incorporación de procesos de desarrollo tecnológico que permitan la puesta en valor del conocimiento y sean más exitosos y de menor riesgo social.

A.4.1 Cultura y Deporte

La acción cultural y deportiva es absolutamente indispensable para conseguir la formación integral de las personas. La **UPV** es un referente en la cantidad y calidad de su oferta deportiva que continuaremos ampliando en los diferentes campus. Queremos articular una Ciudad Politécnica del Deporte que vertebre las instalaciones propias y las acciones conjuntas con otras instituciones públicas, especialmente los Ayuntamientos de Alcoi y Gandia.

Las actividades culturales seguirán reflejando nuestro modelo cultural de colaboración, participación, pluralidad y descentralización. En clave interna seguiremos potenciando los campus de Gandia y Alcoi y ampliando nuestro abanico cultural desde las artes visuales, el teatro y la poesía hasta las conferencias y los debates de actualidad. Todo ello bajo las líneas de actuación definidas por la propia idiosincrasia de nuestra Universidad: arte/tecnología, arte/naturaleza, arte público y multiculturalidad. En clave externa estrecharemos nuestra colaboración con entidades e instituciones culturales que permitan optimizar los recursos y facilitar el acceso de nuestra comunidad universitaria al panorama cultural de las respectivas ciudades de nuestros campus.

A.4.2. Plan de accesibilidad

Una vez realizado el Plan Diagnóstico del Plan Estratégico en materia de accesibilidad en los campus que integran la **UPV**, acometeremos acciones correctoras para hacer accesible la Universidad a todos los colectivos de personas, ampliando la certificación AENOR obtenida ya por algunos servicios (Biblioteca, CFP) de nuestra Universidad.

A.4.3. Conciliación personal, familiar y laboral

Seguiremos esforzándonos en mejorar la conciliación personal, familiar y laboral en esta legislatura. Además de ampliar la escuela infantil, crearemos dentro de ella una ludoteca que permita a los padres/madres poder asistir a reuniones de trabajo, jornadas o cualquier actividad fuera de su jornada laboral, teniendo un lugar donde poder estar sus hijos perfectamente atendidos.

A.4.4. Salud laboral

Ampliaremos y mejoraremos las prestaciones del centro de salud contemplándose el servicio de oftalmología preventiva, de ginecología y fisioterapia.

Potenciaremos la elaboración de métodos destinados a minimizar / prevenir las alteraciones de la salud derivadas de las conductas de trabajo.



A.4.5. Compromiso medioambiental

Apostamos por un proyecto de implantación global de gestión ambiental acorde con las condiciones de compromiso y excelencia, en concreto:

- Potenciaremos la formación, difusión y sensibilización de la gestión ambiental
- Extenderemos las instalaciones de energías renovables
- Completaremos el plan de ahorro energético al 100% de la **UPV**
- Implantaremos un plan de control y gestión eficiente del agua
- Velaremos por el mayor control en las instalaciones de los campus que puedan suponer riesgos en la salud por contaminación acústica, electromagnética, química, etc

A.4.6. Cooperación al desarrollo

Basándonos en los planes de información y transparencia ya realizados, que implican un cambio de estrategia y de imagen del centro de cooperación al desarrollo, abordaremos:

- La creación de una base de datos sobre la cooperación al desarrollo que contendrá información de proyectos, programas, ayudas, recursos, etc., que pondremos a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Un programa de sensibilización de todos los Centros, Departamentos y Estructuras de Investigación sobre la cooperación.
- La constitución de un comité asesor del área de cooperación.

A.5. MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA

La **UPV** ha de ampliar su modelo de organización y gestión para adaptarse con prontitud a los continuos cambios producidos en la sociedad del conocimiento e incorporar las nuevas tecnologías a su carta de servicios. De esta manera se contribuirá al desarrollo idóneo de las funciones docente e investigadora y mejorarán sustancialmente los servicios ofertados a la comunidad universitaria. Resulta necesario avanzar en el impulso de una organización interna unida y vertebrada que aproveche al máximo la planificación estratégica para cohesionar la idea de una **UPV** global al servicio de la sociedad y de su progreso.

A.5.1. Índice de actividad académica

Un gran reto en la próxima legislatura es la implantación del índice de actividad académica del profesorado en el que deben estar incluidas las actividades de docencia, investigación / transferencia y gestión.

Nos comprometemos a poner en funcionamiento este índice mediante las siguientes acciones, buscando un amplio consenso con el profesorado:

- Valoración de la docencia impartida en los nuevos planes de estudio.
- Ampliación y mejora del índice de actividad docente (IAD), actualmente en período de análisis y puesta en marcha.
- Creación de una comisión encargada de diseñar un Índice de Actividad de Gestión (IAG) que permita valorar la dedicación a la gestión universitaria de los cargos unipersonales, los miembros de Órganos de Gobierno Colegiados, Comisiones, etc.

A.5.2. Estructuras académicas

- Promoveremos una estructura de unidades académicas eficientes, dinámicas y capaces de responder a los cambios de los próximos años, dentro de un marco de competencias y colaboraciones que permita su mejor funcionamiento.
- Elevaremos al Consejo de Gobierno la implantación de un modelo organizativo por unidades, que permita valorar el comportamiento de cada una de ellas en relación con las responsabilidades funcionales que tenga atribuidas.
- De acuerdo con el enfoque del futuro Plan de Financiación de la Universidades Públicas Valencianas, implantaremos un sistema coherente, normalizado y equilibrado de asignación de recursos a las unidades académicas y de apoyo de la **UPV**, basado en variables objetivas de actividad y encaminado a incentivar la mejora de sus resultados.
- Los campus de Alcoi y Gandia tendrán formalmente un reconocimiento diferenciado, con un modelo de organización académica que garantice que dispongan de servicios universitarios de apoyo de calidad equivalente (proporcionada a la actividad y resultados de tales campus) a la disponible en el Campus de Valencia.

A.5.3. Mejora de la gestión

- Pretendemos que la **UPV** sea en 2010 una organización de gestión electrónica.
- Reforzaremos la descentralización de funciones y responsabilidades por unidades estructurales y áreas de gestión, acercando la capacidad de toma de decisiones y provisión de servicios a los usuarios finales.
- Nueva configuración, a través de su reestructuración y redefinición de funciones, del CTT y el CFP, pasando a un modelo de oficinas de gestión administrativa al servicio de los usuarios.
- Prepararemos, para su implantación en 2010, un plan de actuación que nos permita desplegar un sistema avanzado de gestión de la I+D+i, que sea referente en la Universidad española, y cuyo objetivo esencial sea descargar al máximo de tareas de gestión a los investigadores y el de facilitarles, a ellos y nuestros clientes, servicios de gestión de la máxima calidad (a su plena satisfacción).
- Desarrollaremos y mejoraremos la aplicación del Programa *Pegasus*, consolidando la implantación de un sistema de mejora continua en las unidades de gestión, que permita la evaluación de su rendimiento y la certificación de su calidad, con un enfoque que atienda a la satisfacción de los usuarios.

A.5.4. Los campus

Mantendremos las zonas verdes en Vera-1 y realizaremos las mejoras para la ordenación del mismo que ofrezcan una imagen más atractiva y acorde con su dimensión universitaria. Completaremos el área central como parque singularizado por ser campus escultórico.

Facilitaremos el acceso a los campus de la **UPV** mediante la implantación de medidas que potencien el uso del transporte público -metro y autobús- y seguiremos negociando la reducción del coste de desplazamiento a la **UPV**.

Facilitaremos el uso de la bicicleta como transporte alternativo al coche, implantaremos el carril bici en los tres campus y habilitaremos zonas de aparcamiento para las bicicletas y puntos de recogida y entrega de bicicletas. Finalmente, gestionaremos facilidades para su adquisición por parte del colectivo universitario.

Acometeremos el estudio para la ordenación conjunta de los campus de Vera-1 y Vera-2 con el respaldo de una comisión multidisciplinar.

Incrementaremos el presupuesto para obras menores con el fin de poder mejorar la habitabilidad, la eficiencia energética y la imagen de los edificios del Campus.

B. LAS PERSONAS COMO CENTRO DE LA ACCION DE GOBIERNO

El factor humano es el componente estratégico principal que permite distinguir a una institución universitaria de excelencia. En la **UPV** son fundamentales todas y cada una de las personas que desarrollan su actividad en sus instalaciones y que, en definitiva, dan sentido y vida a los campus. Creemos que la responsabilidad de gobierno ha de desarrollar políticas que pongan al servicio de nuestra comunidad todos los recursos materiales y educativos disponibles con el fin de desarrollar el potencial personal y profesional de los que, día a día, convivimos en esta Universidad.

Los programas de formación extracurricular, de movilidad y de intercambio académico y el apoyo en la definición de las carreras profesionales de la plantilla contribuyen decisivamente a lograr un entorno de trabajo orientado a la excelencia. Para ello, es necesario que las personas de nuestra comunidad universitaria (alumnos, personal docente e investigador y personal de administración y servicios) puedan desarrollar toda su capacidad de compromiso en su labor, con entusiasmo por el futuro y voluntad de excelencia.

B.1. COMPROMISOS CON LOS ALUMNOS

B.1.1. Apoyo al empleo de calidad

Como objetivo prioritario nos proponemos facilitar el empleo de calidad para nuestros alumnos egresados. Mejoraremos las oportunidades en la búsqueda de empleo acorde con su nivel de estudios, en el menor tiempo posible desde la titulación. Además de las acciones en curso:

- Continuaremos gestionando las ofertas de empleo tanto en colaboración directa con empresas como en colaboración con los servicios públicos de empleo.
- Crearemos un Foro de empleo virtual que facilite una mejor relación entre los estudiantes y las empresas participantes, que complemente el actual Foro de empleo.
- Participaremos en colaboración con el SERVEF en planes integrales de empleo para jóvenes.
- Crearemos un observatorio de empleo con el fin de informar a nuestros estudiantes sobre los conocimientos y competencias que requiere la sociedad, así como la evolución del mercado de trabajo.
- Optimizaremos el sistema y procedimientos de selección en Servipoli.
- Potenciaremos el programa de Cátedras de Empresa.

B.1.2. Ampliación y mejora de las becas

Nos comprometemos a que ningún alumno quede excluido de la oportunidad de formación universitaria por causas sobrevenidas familiares o propias.

- Incrementaremos la dotación presupuestaria de la Universidad para atender causas sobrevenidas.
- Mejoraremos la dotación de becas comedor y para exención de tasas.
- Aumentaremos la dotación para las ayudas técnicas a alumnos con discapacidad.

B.1.3. Nuevo programa de intercambio

Consideramos que la movilidad de los estudiantes es una acción muy enriquecedora para ellos. Mejoraremos las acciones de intercambio y crearemos un nuevo programa complementario a los existentes. Todo ello gestionado a través de la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio.

B.1.4. Mejora y ampliación de servicios

Realizaremos un Plan para la Mejora de los servicios ofrecidos al alumnado: analizaremos en profundidad todos los servicios que la **UPV** oferta al alumnado en los diferentes campus (Biblioteca, Deportes, Casa Alumno, ASIC, ICE, Prácticas en Empresas, Intercambios, Concesiones, Infraestructuras, etc.) para conocer la opinión que, como usuarios, tienen los alumnos y así establecer un plan de actuaciones al respecto.

Fomentaremos, en los diferentes Centros, la creación de espacios e infraestructuras que faciliten el trabajo en grupo de los alumnos. En coordinación con los Centros buscaremos nuevas ubicaciones que puedan utilizar los alumnos como espacios de comedor, dotándolos de mesas y microondas.

Estableceremos un nuevo programa de préstamo (comparTIC) para facilitar, a través de la Biblioteca y los Centros, el uso de ordenadores portátiles, cámaras de video y fotográficas. Programa comparTIC.

Junto con la dirección de la EPSG crearemos la Casa del Alumno en el campus de Gandía y dotaremos de presupuestos propios a las de Valencia, Alcoi y Gandia.

Implementaremos la interconexión entre alumnos de Intercambio extranjeros y los propios de la **UPV** con el fin de establecer conversación en sus respectivas lenguas y así conocer mejor otras culturas. Todo ello de una forma periódica y en un formato organizado de programa.

Estableceremos un espacio de diálogo entre el alumno y la Universidad (Proyecto *LINK*), no sólo vinculado a los grandes proyectos con trascendencia en su presente y futuro profesional, sino también a propuestas cotidianas que puedan facilitar el día a día de la vida universitaria.

Crearemos un soporte informativo de consumo interno mediante una revista digital de la **UPV** gestionada de forma ágil, que permita informar al alumno sobre la realidad de la **UPV** y en general, las cuestiones universitarias. Esto se hará a través de una plataforma *On Line* interactiva que cuente a su vez con un *Newsletter* para dinamizar la información y establecer un marco participativo de reciprocidad.

Gestionaremos la creación de un festival musical anual, con marca propia y asociado 100% a la **UPV** que ofrezca la posibilidad de celebrar conciertos durante uno o dos días de duración.

B.2. COMPROMISOS CON EL PAS

Promoveremos una estructura y una cualificación del personal de administración y servicios orientadas a una gestión universitaria cada vez más eficiente, cuya calidad alcance el reconocimiento de los usuarios.

B.2.1. Estructura

Seguiremos impulsando la mejora de la estructura de la plantilla en grupos de titulación superior, de acuerdo con las necesidades cada vez más intensivas en conocimientos técnicos requeridos por una gestión avanzada de los procesos de gestión. De acuerdo con ello propiciaremos la movilidad vertical y horizontal del personal de administración y servicios.

B.2.2. Cualificación

Seguiremos ampliando y reforzando la profesionalización y el reconocimiento organizativo de la totalidad de las tareas de gestión universitaria, reforzando el ámbito propio de las mismas, y dotando paulatinamente a las unidades de gestión, docentes, académicas y de I+D+i, de estructuras con mayor potencial de gestión y mayor cualificación técnica.

Desplegaremos un programa intensivo de formación del PAS en las siguientes líneas:

- Formación en mejora de las capacidades para el desempeño del puesto de trabajo y de habilidades de gestión.
- Estancias en otras Universidades con programas de gestión avanzada en especialidades afines.

- Formación en inglés.
- Incremento del uso y la cualificación en valenciano mediante la creación de protocolos de usos lingüísticos y la definición de niveles de conocimiento de valenciano básico.

B.2.3. Reconocimiento

- El reconocimiento a la actividad y los resultados del personal de administración y servicios continuarán siendo un compromiso esencial de nuestra estrategia de mejora de la **UPV**.
- Implantaremos la carrera profesional del PAS, reconociendo categorías profesionales superiores a aquellas personas con una evaluación individual positiva continuada en el desempeño de su puesto de trabajo. Dicho reconocimiento estará acompañado de la consolidación de tramos del complemento de productividad.
- Al igual que en el PDI, el complemento de productividad por calidad alcanzará el importe de una mensualidad ordinaria completa.
- Estableceremos un marco estable para la contratación y las retribuciones del personal contratado con cargo a convenios y contratos de I+D+i, y garantizaremos la normalización paulatina de sus retribuciones a las categorías retributivas que se definan en el mismo.
- Mantendremos el plan de jubilación anticipada y el plan de pensiones tal y como los hemos desarrollado.

B.3. COMPROMISOS CON EL PDI

De la misma forma que con el PAS, nuestro compromiso con el PDI está en mejorar la estructura, conseguir la mayor cualificación y reconocer tanto la actividad como los resultados de los profesores.

B.3.1. Estructura

Promoveremos una estructura del profesorado acorde con las características de una Universidad de excelencia docente e investigadora, y para ello:

- Impulsaremos una política de profesorado en los Departamentos que permita alcanzar en 2014 una estructura equilibrada, con más del 60% de PDI funcionario doctor en categorías de catedrático de universidad y titular de universidad.
- Facilitaremos la incorporación de los egresados con mejores expedientes académicos, de acuerdo con el Plan Selección del Plan Estratégico.



B.3.2. Cualificación

Con el fin de garantizar la carrera docente e investigadora del profesorado, tanto funcionario como contratado, será una prioridad la cualificación de nuestro profesorado. Para lo que promoveremos los siguientes planes:

- Definición de la carrera profesional del profesorado
- Formación en metodologías docentes a los profesores noveles
- Actualización de las competencias académicas del PDI
- Programa de mejora de la investigación e innovación
- Formación en gestión y dirección

B.3.3. Reconocimiento

El reconocimiento a la actividad y los resultados del profesorado continuarán siendo un compromiso esencial de nuestra estrategia de mejora de la excelencia académica y para ello proponemos:

- A partir de 2009, y adicionalmente a lo ya implantado en 2008, incorporaremos un complemento de productividad académica que reconocerá la actividad docente, de I+D+i y de gestión del profesorado. El importe de dicho complemento alcanzará el equivalente al de una mensualidad ordinaria completa.
- Desde 2009, la **UPV** reconocerá y retribuirá los méritos docentes y de investigación que haya acreditado el profesorado contratado.
- Reconoceremos las retribuciones complementarias de los TEUs doctores que impartieron docencia en 2º ciclo, desde el momento en el que sea legalmente posible.
- En el marco del nuevo Estatuto del PDI, implantaremos la carrera profesional del profesorado de modo que su ampliación constituya un verdadero estímulo para el reconocimiento y el impulso hacia la excelencia académica.
- Mantendremos el plan de jubilación y el plan de pensiones tal y como los hemos desarrollado.

C. NUESTROS COMPROMISOS MÁS EXPLÍCITOS

Llegamos al final de nuestro programa y no queremos hacerlo sin subrayar de un modo sintético y ordenado aquellos compromisos que entendemos recogen los aspectos fundamentales de nuestra futura acción de gobierno.

C.1. CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

- 00.-** Compromiso personal del candidato a rector de limitación de mandato, siendo ésta su segunda y última presentación de candidatura.
- 01.-** Elaboraremos un programa de ahorro presupuestario que incluya la disminución de los gastos de funcionamiento del gobierno de la Universidad, priorizando las actuaciones de mejora de la docencia, investigación y acción social. También completaremos un Plan de Eficiencia Energética (PEE). Todos los nuevos edificios y las reformas se planificarán bajo esos criterios.
- 02.-** Impulsaremos la ejecución de todos los planes de nuestro Plan Estratégico 2007-14 con el fin de alcanzar, o incluso mejorar, los resultados previstos.
- 03.-** Desarrollaremos una oferta curricular de grados y posgrados oficiales conforme al Espacio Europeo de Educación Superior atendiendo a nuestras capacidades y al interés social de nuestros estudios (demanda e inserción laboral) mediante un proceso de validación por los Órganos de Gobierno correspondientes y el Consejo Social.

- 04.-** Con el fin de impulsar y orientar la investigación, crearemos una Comisión de Política Científica liderada por nuestros premios Jaume I: D. Avelino Corma y D. José Duato, en la que se integrarán investigadores de prestigio, tanto de la propia Universidad como externos.
- 05.-** Crearemos la Ciudad Politécnica del Deporte que permita continuar con la extensión de las prácticas deportivas, fomentando y facilitando la presencia activa de todos los miembros de la Universidad con el fin de transmitir valores educativos y mejorar el bienestar de nuestra comunidad universitaria.
- 06.-** Desarrollaremos el proyecto De-**UPV**gestiónD de administración electrónica como un plan de mejora transversal a toda la organización de gestión **UPV**.

C.2. CON EL ALUMNADO

- 07.-** Actualizaremos la normativa de régimen académico y evaluación del alumnado, de acuerdo con las nuevas titulaciones dentro del Espacio Europeo de Educación Superior y el nuevo Estatuto del Estudiante.
- 08.-** Mejoraremos la dotación de las becas de ayuda al alumnado, especialmente las vinculadas a condiciones de renta y rendimiento académico.
- 09.-** Incrementaremos el número de los programas de intercambio académico y el de destinos, con instituciones universitarias de reconocido prestigio internacional, así como el de prácticas en el extranjero.
- 10.-** Ampliaremos y mejoraremos los servicios al alumnado en número de plazas y en su caso horarios (Bibliotecas, salas y espacios deportivos, restauración, etc.), y mejoraremos la gestión de la bolsa de trabajo de Servipoli.
- 11.-** Aumentaremos la oferta de materias en valenciano e inglés. Potenciaremos el aprendizaje de una segunda lengua extranjera.

C.3. CON EL PERSONAL (PAS Y PDI)

- 12.-** Desarrollaremos un plan de promoción y de carrera profesional tanto del PAS como del PDI, dentro del marco del Plan Estratégico.
- 13.-** Potenciaremos los complementos retributivos propios al personal de la **UPV**, adicionando un complemento variable en base a nuestros indicadores de actividad, resultados y calidad, una vez que éstos hayan sido consensuados y pactados con los órganos de representación social. Se incorporará también el reconocimiento de quinquenios y sexenios para los Profesores Contratados y Ayudantes.
- 14.-** Promoción de todo el PDI que logre la acreditación en cuerpos de nivel superior mediante la convocatoria de los correspondientes concursos de acceso. Ampliación del Plan de Ayudantes de Excelencia.
- 15.-** Haremos extensible el programa Erasmus y otros programas de movilidad al PAS
- 16.-** Seguiremos ampliando y reforzando la profesionalización del PAS, mejorando la estructura organizativa de las unidades, dotándolas de puestos de mayor potencial de gestión y mayor cualificación técnica.
- 17.-** Mantendremos las medidas sociales incorporadas relativas al Plan de Pensiones e incentivos a la jubilación anticipada hasta el límite máximo establecido por la legislación vigente.

C.4. CON LA SOCIEDAD.

- 18.-** Desarrollaremos el plan director Vera-2 para completar el límite norte de nuestro campus. A través de una ordenación urbanística respetuosa con la huerta reforzaremos los vínculos y relaciones de equilibrio medioambiental y paisajístico con nuestro entorno. Lo haremos con plena transparencia y la máxima participación y consenso de la comunidad universitaria y los colectivos ciudadanos.
- 19.-** Elaboraremos un código de buen gobierno y un plan de Responsabilidad Social Corporativa que mejoren nuestra gobernanza y hagan más visible nuestro compromiso social.
- 20.-** Nos comprometemos a ser una Universidad de fuerte implicación social y que sirva de puente entre la Comunidad Valenciana y cualquier otra región del mundo, difundiendo su lengua, cultura, y avances tecnológicos.

www.juanjulia.es